

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA AL TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA PARA INFORMAR: SOBRE LOS AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN Y DESLINDE DE RESPONSABILIDADES PENALES Y ADMINISTRATIVAS DE FUNCIONARIOS RESPECTO DEL SINIESTRO DE LA LÍNEA 12 DEL METRO; LOS PROCESOS DE ATENCIÓN E INDEMNIZACIÓN A LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS Y FAMILIAS DAMNIFICADAS A CAUSA DEL COLAPSO; Y, LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO, CONSECUENCIA DE DICHO SINIESTRO.

Quienes suscriben, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a la LXV Legislatura con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a la consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

El proceso de construcción y operación de la Línea 12 de Metro de la Ciudad de México se ha caracterizado por un sin número de irregularidades. Inaugurada en el 2012 por el entonces jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, la Línea Bicentenario o 12, se presentó como la más moderna del sistema. Sin embargo, desde el inicio de operaciones, la obra presentó irregularidades, entre otras, se encuentra el costo de esta que en un origen fue planeada para que costará 17.5 mil millones de pesos y para la conclusión de la misma esta acabó costando 26.0 MMP, es decir, casi un 50% más.

Fue inaugurada el 30 de octubre de 2012 y, un año después, tuvo que suspenderse el servicio entre las estaciones Tezonco y Tláhuac, en aquel entonces se suspendió el servicio por instrucciones del entonces Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera por "problemas de construcción", durante seis meses o hasta que se "realizaran los

estudios, correcciones y mantenimiento necesarios para resguardar la seguridad de los usuarios”.¹

Cabe señalar que diversas investigaciones han revelado que el origen del proyecto de ingeniería básica con el que se diseñó la línea con 23 estaciones no contemplaba tramos elevados, sin embargo, finalmente en el contrato firmado quedaron estipulados 21 estaciones (12 subterráneas) y nueve tramos elevados. Empero en el primer convenio modificatorio quedó la línea como está actualmente en operación parcial: 20 estaciones (nueve en superficie y dos subterráneas) y nueve tramos elevados”², circunstancia que abona a la lista de irregularidades que rodea la obra.

El 10 de agosto de 2012, un año antes de la inauguración, el entonces director del Sistema de Transporte Colectivo Francisco Bojórquez, fue parte de las pruebas de los vagones y dijo que se sentían bamboleos en los trenes. También se señaló que las soldaduras presentaban desgaste ondulatorio prematuro³.

De igual forma diversas publicaciones e investigaciones han detallado que existió un vacío en cuanto a la supervisión: un hueco en la cadena de responsabilidades durante la construcción de la obra. Más aún, cuando el costo para supervisar la obra civil superó los 200 millones de pesos⁴.

Estas y muchas otras irregularidades y omisiones desde el proceso de construcción así como los de supervisión y mantenimiento tuvieron como consecuencia que la noche del 3 de mayo del 2021 aproximadamente a las 10:25 p.m., una estructura del tramo elevado de la Línea 12 entre las estaciones Olivos y Tezonco que recorren la Avenida Tláhuac, se desplomó ocasionando que uno de los trenes que circulaba

¹ Vela, D. (mayo 03, 2021). Del cierre de operaciones en 2014 al colapso de 2021: la ‘fallida’ Línea 12 del Metro. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/05/03/del-cierre-de-operaciones-en-2014-al-colapso-de-2021-la-fallida-linea-12-del-metro/>

² <https://www.metro.cdmx.gob.mx/la-red/linea-12-2>

³ INFRAESTRUCTURA. (14 de junio 2021). Las fallas de la Línea 12 que conocían las autoridades desde su apertura <https://obras.expansion.mx/infraestructura/2021/06/14/fallas-linea-12-conocian-las-autoridades-desde-apertura>

⁴ Lima T. Ortega J, Santiago V. 13 de diciembre de 2021 Corriente Alterna, UNAM NO SE HA ESTABLECIDO LA CADENA DE RESPONSABILIDADES POR LA LÍNEA 12 DEL METRO. <https://corrientealterna.unam.mx/linea-12/no-se-ha-establecido-la-cadena-de-responsabilidades-por-la-linea-12-del-metro/>

con decenas de usuarios en su interior, cayera sobre la vialidad encima de un automóvil en el que viajaban dos personas.

La tragedia denominada por la exjefa de Gobierno como un “incidente”, con la intención de minimizarlo, trajo como consecuencia la muerte de 26 personas y más de 79 las hospitalizadas, además de que en la actualidad existen reclamos de ciudadanas y ciudadanos afectados indirectos de la tragedia. Más de 260 pequeños comerciantes exigen al gobierno resarcir el daño económico ocasionado por el desplome y las consecuencias las obras de reforzamiento del tramo elevado.

A más de dos años de distancia existe incertidumbre en la población sobre las consecuencias y responsabilidades que tendrá la tragedia. Investigaciones y solicitudes de información en diversos medios exigen los nombres de los supervisores, directores de obra y del ingeniero civil a cargo del proyecto; copias de contratos de reparaciones y arreglos de la Línea 12; acuerdos y reportes de las 24 mesas de trabajo del Proyecto Metro durante toda la construcción de esta línea⁵ incluso, alguien plantea la pregunta elemental: “¿Por qué se prefirió la tecnología férrea antes que la neumática?”.

Paralelamente a los procesos inconclusos de responsabilidad administrativa y penal que se deben ejercer, existen procedimientos y mecanismos resarcitorios para damnificados de esta tragedia que es necesario se revisen y sean retomados con responsabilidad desde las autoridades locales.

Caso específico es la realidad que enfrentan diariamente cientos de pequeños comerciantes formales establecidos en la Avenida Tláhuac quienes sufren las consecuencias de obras sobre dicha avenida, que no solo colapsan la vialidad

⁵ Lima T. Ortega J, Santiago V. 13 de diciembre de 2021 Corriente Alterna, UNAM NO SE HA ESTABLECIDO LA CADENA DE RESPONSABILIDADES POR LA LÍNEA 12 DEL METRO. <https://corrientealterna.unam.mx/linea-12/no-se-ha-establecido-la-cadena-de-responsabilidades-por-la-linea-12-del-metro/>

diariamente, sino que aumentan la contaminación, el ruido y los han afectado económicamente al grado que han tenido que endeudarse, despedir empleados y, en los peores casos, bajar sus cortinas por la baja afluencia de personas y el caos que provocan las labores de reforzamiento.

Si bien se ha hecho público, que existen procesos de negociación entre las autoridades y dichos comerciantes, es necesario expresar que ante esta representación los comerciantes organizados han acudido solicitando se apoye a los mismos para hacer público el hecho de que los ofrecimientos de la autoridad con la finalidad de resolver sus demandas han sido insuficientes.

De la misma forma también los comerciantes han realizado diversas manifestaciones con la finalidad de que sean atendidas sus demandas, fundamentalmente que se aclarado el hecho de que los datos oficiales manejados por el Gobierno de la Ciudad de México está lejos de la realidad, la representación de comerciantes ha puntualizado que el gobierno capitalino miente al estimar la cifra de negocios afectados en pues, e incluso se siguen sumando damnificados⁶

Las manifestaciones y solicitudes de apoyo por parte de los damnificados se ha intensificado como consecuencia de la posición del Gobierno Central de la Ciudad de México, mismo que de manera dolosa e irresponsable se niega a que se revise y construya un padrón que permita sean reconocido todas y todos los comerciantes que fueron afectados y que se revise la propuesta del gobierno central pues la cantidad no cubre las demandas de los afectados, y que ellos como comerciantes establecidos suman un padrón de cuando menos 250 comerciantes cifra mayor a la declarada por el Jefe de Gobierno⁷.

⁶ Ramos. J. 29 de junio 2023. Discrepan gobierno y comerciantes por indemnización tras desplome y obras de la Línea 12. *Publimetro*. <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2023/06/29/cdmx-comerciantes-de-tlahuac-piden-resarcimiento-por-desplome-y-obras-de-la-linea-12/>

⁷ Gómez S. 20 de julio de 2023. Comerciantes afectados por obras de la Línea 12 del Metro ya cobraron apoyo de 96 mil pesos: Batres. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/7/20/comerciantes-afectados-por-obras-de-la-linea-12-del-metro-ya-cobraron-apoyo-de-96-mil-pesos-batres-311118.html?fbclid=IwAR3u4xqX8qIjhi-LSytljPUrOUTAvy1wz255nqerE0RkKjoaR8tZZeME7Vl>

Para el Grupo parlamentario del PRD, como lo estipulan diversos tratados internacionales y la Constitución misma, los derechos humanos protegen a quienes hacen del trabajo lícito su modo de subsistencia y posibilitan su ejercicio y por ende la posibilidad y fomento de dichas actividades es indiscutiblemente una responsabilidad del Estado y los tres niveles de Gobierno, cada uno en su ámbito de participación, por lo que en el particular tema y derivado de la ausencia de una investigación eficiente y clara sobre las responsabilidades de la administración local en la tragedia antes mencionada y en todas las consecuencias que de esta han derivado, considero necesario proponer el siguiente Punto de Acuerdo con la finalidad de que se vean salvaguardados todos los derechos de todas las víctimas de la tragedia el 3 de mayo de 2021.





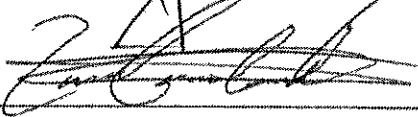

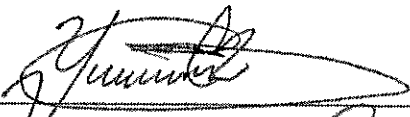
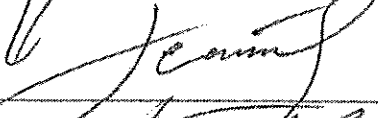

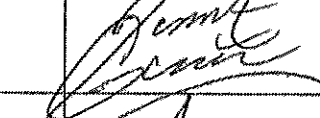
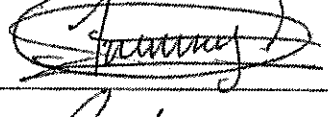
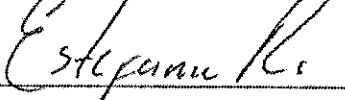
Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía el presente:

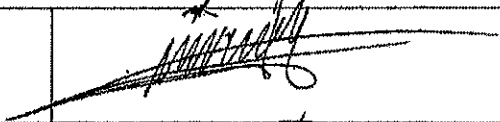
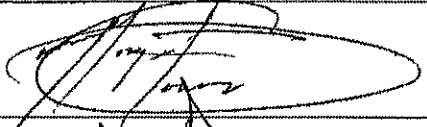
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA AL TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA PARA INFORMAR: SOBRE LOS AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN Y DESLINDE DE RESPONSABILIDADES PENALES Y ADMINISTRATIVAS DE FUNCIONARIOS RESPECTO DEL SINIESTRO DE LA LÍNEA 12 DEL METRO; LOS PROCESOS DE ATENCIÓN E INDEMNIZACIÓN A LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS Y FAMILIAS DAMNIFICADAS A CAUSA DEL COLAPSO; Y, LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO, CONSECUENCIA DE DICHO SINIESTRO.

SUSCRIBEN.

Sede de la Comisión Permanente, a 31 de julio de 2023.

NOMBRE	FIRMA
Luis Ángel Xarief Espinosa Cházaro	
Elizabeth Pérez Valdez	
Marcelino Castañeda Navarrete	
María Macarena Chávez Flores	
Héctor Chávez Ruiz	
Edna Gisel Díaz Acevedo	
Olga Luz Espinosa Morales	
Laura Lynn Fernández Piña	
Francisco Javier Huacus Esquivel	
Mauricio Prieto Gómez	
Fabiola Rafael Dircio	
Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia	

Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda	
Miguel Ángel Torres Rosales	
Jesús Alberto Velázquez Flores	